



POBRES.

Total. 20
Octubre. 1859.
Catachoca, octubre 29 de 1874.—Jr. Leandro Rojas.—José M. Guerrero.—Cárlos Ludén, Secretario.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, noviembre 23 de 1874.

Al señor Gobernador de la provincia de Loja.

Con el estimable oficio de US. núm. 114, se han recibido en este despacho copias de las actas de corte y tanto de las rentas municipales de los cantones de Calvas y Palas...

Dios guarde a US.—Francisco Javier León.

Son copias, El Subsecretario, Francisco A. Ardóñez.

PODER JUDICIAL.

Despacho diario de la Excma. Corte Suprema de Justicia.

Línea 23 de noviembre de 1873. Se expedieron 4 decretos de sustanciación. En la primera sala se hizo relación de la causa seguida entre Pío Borrero y Salvador Palacios sobre un mayorazgo...

Martes 24. Se expedieron cuatro decretos de sustanciación. En la primera sala se hizo relación de la causa seguida entre Rafael Castro y el fisco por terrenos...

Miércoles 25. Se expedieron tres decretos de sustanciación. En la primera sala se hizo relación de la causa que siguen Pío Borrero y Salvador Palacios por un mayorazgo...

Jueves 26. Se expedieron 4 decretos de sustanciación. En la primera sala se hizo relación de la causa que siguen los herederos de José Antonio Burneo sobre partición de bienes...

Viernes 27. Se expedieron 7 decretos de sustanciación. En la primera sala se hizo relación de la causa seguida entre los indígenas de Pillaro y los herederos de Rita Espinosa por terrenos...

Sábado 28. Se expedieron 5 decretos de sustanciación. En la primera sala se hizo relación de la causa seguida contra Mariano Castro por conebunato...

Domingo 29. Se expedieron 5 decretos de sustanciación. En la primera sala se hizo relación de la causa seguida contra Carlos Herrera y el fisco sobre propiedad del terreno denominado "Cofradía"...

El Secretario, Manuel M. Salazar. El Secretario, José Antonio Carvajal.

INSCRIPCIONES.

Se van a inscribir las escrituras de venta siguientes:

De un terreno situado en la parroquia de Cotacollca de propiedad de Miguel Manchero y su esposa Antonia Espinosa...

La escritura de venta de acciones que tenía en la hacienda de Pansteco la señora Ignacia Yáñez a su hijo José María Larco...

MINISTERIO DE HACIENDA.

OBRAS PUBLICAS.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Imbabura.—Ibarra, a 21 de noviembre de 1874.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas. Señor.—La Teoría de hacienda ha recibido y formado cargo de los docecientos pesos con que el Supremo Gobierno...

Dios guarde a US. H.—Juan Manuel España.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Imbabura.—Ibarra, a 21 de noviembre de 1874.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas. Señor.—El derecho que tienen los acreedores a los piques que se les dió para que edificaran no está prescrito todavía...

Dios guarde a US. H.—Juan Manuel España.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Imbabura.—Ibarra, a 21 de noviembre de 1874.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas. Señor.—De conformidad con lo dispuesto por US. H. en su respetable oficio...

Dios guarde a US. H.—Juan Manuel España.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Imbabura.—Ibarra, a 21 de noviembre de 1874.

Señor.—Con fecho de ayer se reunió la Junta de hacienda con el objeto de ajustar la contrata con el señor Avelino Dávila, empresario para la construcción de las escuelas de niños de Otavalo...

Dios guarde a US. H.—Juan Manuel España.

En Ibarra, a diez días de junio de mil ochocientos setenta y tres, ante el presente Escribano público y testigos que suscriben...

Señor.—El infrascripto de que me comprometo entregar trabajada íntegramente la obra que se trata de edificar en las niñas de Otavalo, según consta de la propuesta que al efecto me presentaron...

El Señor Avelino Dávila, propietario de las niñas de Otavalo, según consta de la propuesta que al efecto me presentaron...

males por el espacio de diez meses, comprometiéndome a hacer los gastos del primer mes de obra...

Al señor Avelino Dávila expresó que se le compraría a la construcción de dichas escuelas de niños...

El señor Dávila dijo que en la seguridad del Erario y por cuanto según queda expresado tiene que percibir mil pesos de pronto contado...

El señor Dávila dijo que en la seguridad del Erario y por cuanto según queda expresado tiene que percibir mil pesos de pronto contado...

El señor Dávila dijo que en la seguridad del Erario y por cuanto según queda expresado tiene que percibir mil pesos de pronto contado...

El señor Dávila dijo que en la seguridad del Erario y por cuanto según queda expresado tiene que percibir mil pesos de pronto contado...

El señor Dávila dijo que en la seguridad del Erario y por cuanto según queda expresado tiene que percibir mil pesos de pronto contado...

El señor Dávila dijo que en la seguridad del Erario y por cuanto según queda expresado tiene que percibir mil pesos de pronto contado...

El señor Dávila dijo que en la seguridad del Erario y por cuanto según queda expresado tiene que percibir mil pesos de pronto contado...

El señor Dávila dijo que en la seguridad del Erario y por cuanto según queda expresado tiene que percibir mil pesos de pronto contado...

El señor Dávila dijo que en la seguridad del Erario y por cuanto según queda expresado tiene que percibir mil pesos de pronto contado...

El señor Dávila dijo que en la seguridad del Erario y por cuanto según queda expresado tiene que percibir mil pesos de pronto contado...

El señor Dávila dijo que en la seguridad del Erario y por cuanto según queda expresado tiene que percibir mil pesos de pronto contado...

El señor Dávila dijo que en la seguridad del Erario y por cuanto según queda expresado tiene que percibir mil pesos de pronto contado...

El señor Dávila dijo que en la seguridad del Erario y por cuanto según queda expresado tiene que percibir mil pesos de pronto contado...

El señor Dávila dijo que en la seguridad del Erario y por cuanto según queda expresado tiene que percibir mil pesos de pronto contado...

El señor Dávila dijo que en la seguridad del Erario y por cuanto según queda expresado tiene que percibir mil pesos de pronto contado...

El señor Dávila dijo que en la seguridad del Erario y por cuanto según queda expresado tiene que percibir mil pesos de pronto contado...

El señor Dávila dijo que en la seguridad del Erario y por cuanto según queda expresado tiene que percibir mil pesos de pronto contado...

El señor Dávila dijo que en la seguridad del Erario y por cuanto según queda expresado tiene que percibir mil pesos de pronto contado...

El señor Dávila dijo que en la seguridad del Erario y por cuanto según queda expresado tiene que percibir mil pesos de pronto contado...

siendo la adquirió por haberla comprado el señor Ignacio de Villa Fuentec, con el fin de que sirva de vivienda a sus hijos...

Al señor Gobernador de esta provincia para que se le presente el expediente de las niñas de Otavalo...

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, a veinte de noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro...

Al señor Gobernador de esta provincia para que se le presente el expediente de las niñas de Otavalo...

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, a veinte de noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro...

Al señor Gobernador de esta provincia para que se le presente el expediente de las niñas de Otavalo...

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, a veinte de noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro...

Al señor Gobernador de esta provincia para que se le presente el expediente de las niñas de Otavalo...

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, a veinte de noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro...

Al señor Gobernador de esta provincia para que se le presente el expediente de las niñas de Otavalo...

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, a veinte de noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro...

Al señor Gobernador de esta provincia para que se le presente el expediente de las niñas de Otavalo...

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, a veinte de noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro...

Al señor Gobernador de esta provincia para que se le presente el expediente de las niñas de Otavalo...

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, a veinte de noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro...

Al señor Gobernador de esta provincia para que se le presente el expediente de las niñas de Otavalo...

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, a veinte de noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro...

Al señor Gobernador de esta provincia para que se le presente el expediente de las niñas de Otavalo...

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, a veinte de noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro...

Al señor Gobernador de esta provincia para que se le presente el expediente de las niñas de Otavalo...

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, a veinte de noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro...

Al señor Gobernador de esta provincia para que se le presente el expediente de las niñas de Otavalo...

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, a veinte de noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro...

sujepto a cualquier autoridad que de esto asunto deba conocer para que los comitentes se obliguen a su cumplimiento sin perjuicio de lo que se acordare...

En fe de ello el signo y firma en la ciudad de San Miguel de Ibarra, a veinte de noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro...

Al señor Gobernador de esta provincia para que se le presente el expediente de las niñas de Otavalo...

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, a veinte de noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro...

Al señor Gobernador de esta provincia para que se le presente el expediente de las niñas de Otavalo...

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, a veinte de noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro...

Al señor Gobernador de esta provincia para que se le presente el expediente de las niñas de Otavalo...

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, a veinte de noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro...

Al señor Gobernador de esta provincia para que se le presente el expediente de las niñas de Otavalo...

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, a veinte de noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro...

Al señor Gobernador de esta provincia para que se le presente el expediente de las niñas de Otavalo...

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, a veinte de noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro...

Al señor Gobernador de esta provincia para que se le presente el expediente de las niñas de Otavalo...

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, a veinte de noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro...

Al señor Gobernador de esta provincia para que se le presente el expediente de las niñas de Otavalo...

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, a veinte de noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro...

Al señor Gobernador de esta provincia para que se le presente el expediente de las niñas de Otavalo...

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, a veinte de noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro...

Al señor Gobernador de esta provincia para que se le presente el expediente de las niñas de Otavalo...

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, a veinte de noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro...

Al señor Gobernador de esta provincia para que se le presente el expediente de las niñas de Otavalo...

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, a veinte de noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro...

Al señor Gobernador de esta provincia para que se le presente el expediente de las niñas de Otavalo...

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, a veinte de noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro...

Al señor Gobernador de esta provincia para que se le presente el expediente de las niñas de Otavalo...

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, a veinte de noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro...

Razon demostrativa de los trabajos ejecutados en la linea del ferrocarril y en la composicion del puente de Galte en la carretera de la provincia del Chimborazo desde el 12 de octubre hasta el 14 de noviembre de 1874.

Table with columns: NÚMERO DE EMPLEADOS, NÚMERO DE TRABAJADORES, SUMA DE JORNALES EN LA SEMANA, GASTOS INVERTIDOS, LUGARES DEL TRABAJO, TRABAJOS EJECUTADOS, MATERIALES GASTADOS. Includes sub-tables for dimensions of masonry and materials used.

En listas de borrosos para transportar cales. Reception de cales. De la catedral de Cobados del señor Vieente Figueras 124 fuegas. Del depósito de Guano de Galte se ha trasportado 180 toneladas de cal, y del depósito de Sibarabá 4 Pagua 27.

NO OFICIAL. ESPAÑA. En uno de los últimos números de esta periódico se publicaron algunas noticias comunicadas por la agencia "Havas" muy desfavorables á la causa de don Carlos, y como estas circulaban igualmente en toda Europa, nada extraño era que se reprodujesen tambien en la prensa americana. Hoy que hemos llegado á saber con certidumbre cuán poco se merece dicha agencia, creemos que la imparcialidad y la justicia exigen la rectificacion de las comunicaciones que se han recibido en America de fuentes muias parcas.

El ejército de Moriones se retiró hácia el Ebro, y el 30 de setiembre los carlistas ocuparon las posiciones de los republicanos entre Tañalla y Olatte. He aquí otros hechos exactos. Tres batallones republicanos han sido completamente derrotados y Moriones se ha retirado á Caparrosa, donde reúne los restos de su ejército que, siendo ya muy débil, se contenta con observar al enemigo sin atreverse á presentar la batalla. El ejército republicano del norte ha hecho una retirada, muy parca á una verdadera fuga, á Burgos, habiendo éntes abandonado la Navarra. Mirando el Ebro está ocupada actualmente por la gente del general Laserna mas esos cuerpos de tropa se hallan muy demoralizados, mal disciplinados, sin disciplina militar. En prueba de ello, han inferido á sus moradores todo género de violencia, allanando casas, rompiendo puertas y ventanas, robando, incendiando y exponiendo á los habitantes á todos los rigores de las frías noches de invierno.

REPUBLICA ARGENTINA. FERROCARRIL TRANSANDINO. Las provincias de San Juan, Mendoza y San Luis, desearon de cooperar á la realizacion del ferrocarril que ha de unirlos con Rosario y Buenos Aires, han acogido favorablemente la solicitud de los empresarios que piden nuevas concesiones á las legislaturas de las provincias. La de San Juan se suscribiria por un millon de pesos fuertes; y las de Mendoza y San Luis darán á la empresa, cada una doscientas leguas cuadradas de tierras útiles para el cultivo, y en excelentes condiciones para la colonizacion, y ambas se suscribirán por una suma considerable á las acciones de la empresa. En Chile, sin embargo, la rechazó el Senado por una mayoría de dos votos el subsidio que se pedia para prolongar esta via férrea hasta Chilo, atravesando las Andes. Los conyuncados de Santiago y Valparaiso lamentan esta resolusion del Senado, puesto que ni la suma pedida era exorbitante, pues no pasaria de \$ 100,000 anuales, ni era fundado el temor de que podria dañar el comercio del comercio de Chile, puesto que el ferrocarril que construido ese ferrocarril los puertos de Chile podrian abastecer de los frutos extraños á las provincias occidentales de la República Argentina con una cantidad que lo que podria hacer los puertos del rio de la Plata. ORELLY I. Este personaje que se figura en la de Arautica y Patagonia, y que pretende afianzar su poder por el lado de la Republica, está atrevido con un buche de carnes, que le podria traer un buen negocio en Chile se logró tomar el cargo de Orelly y su correspondencia. Entre otros documentos se encontraron varias cartas dirigidas desde Argel por varios oficiales sujos del ejército francés. En ellas se ofrecian sus servicios en caso de que se lanzara decididamente á refrenar la Patagonia y Arautica (independientes). INMIGRACION. La inmigracion europea á las provincias del Plata será este año mucho mayor que las anteriores. No son ya solo los países asiaticos, de Europa los que le envian á esas regiones, Inglaterra y Alemania tambien han enviado muchos miles de emigrantes en el corriente año. Las provincias orientales de España están siguiendo el ejemplo de las anteriores, y numerosas colonias de emigrantes se han organizado y se están organizando en Andalucía, en Valencia y en Cataluña. Es interesante la organizacion de algunas de estas colonias; un periódico de Valencia dice lo siguiente respecto de una de ellas: "Esta ciudad se está organizando una colonia de emigrantes, compuesta de unas cien familias, para la provincia de Entre-Rios. Esta colonia consta de unas 450 personas, distribuidas en esta profesion y oficios: un médico de esta ciudad, un maestro de instruccion primaria para niños, una maestra de id. para niñas, un maestro zapatero, un id. zastro, 4 oficiales de albañileria, 4 id. de carpenteria y herreria, 4 id. de carpinteria, 2 de aparador, 2 carpinteros, 2 pasteros, 4 confeccioneros de baldosa, de tejas y ladrillos, 1 leñador, 1 vidriero, 1 tornero en maderas, y el resto labradores y alguno que otro jardinero. Estos colonos llevarán para comenzar los trabajos agrícolas 350 ligueras de todas clases, 129 cerceos y guindales, 100 nisperos, 18 fanegas de arroz en escasa para sembrar en terrenos duros y suaves, 7 barriles de cañiñones y colobetas de azúcar, 8 cantidades suficientes para sembrar fanegas de algodón habido de las varias calidades, garbanos y semillas para todas clases de legumbres y hortaliças."

